Alluriquin, 25 de julio del 2014

Señor:
Cristo Wilfrido Hidalgo Muñoz
Presente;

De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicarle a Usted que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA LIVIANA ALLURIEXPRESS S.A. celebrada el 23 de julio del dos mil catorce, resolvió designarle **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de DOS años, conforme determina la norma estatutaria, la compañía se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada el 29 de Abril del 2014 ante el Dr. Marco Polo Arellano Guerra, Notario Sexto (E) del Cantón Santo Domingo, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 08 de julio del 2014.

Atentamente

Manuel Eduardo Zurita Jiménez
PRESIDENTE

ACEPTACION:

Alluriquin, 25 de julio del 2014

Expresamente manifiesto que, acepto el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** que se ha confiado por parte de la Junta General de Accionistas de la Compañía, y prometo desempeñar fiel y legalmente.

Atentamente

Cristo Wilfrido Hidalgo Muñoz
C.I. 1304536293

Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 5197

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3619
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	497
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/07/2014
FECHA ACEPTACION:	25/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA LIVIANA ALLURIEXPRESS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1304536293	HIDALGO MUÑOZ CRISTO WILFRIDO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Nº 030281

IMP. IGM. ea